

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de

### CAMARONERA GOLFOMAR S. A.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

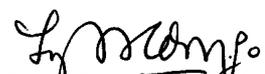
1. En mi opinión los administradores de **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.** han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta General de Accionistas de la Compañía.
2. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a un grado razonable de seguridad de los activos están salvaguardados contra pérdidas de cualquier disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas de manera adecuada para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación de sistemas hacia periodos futuros esta sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.
3. En mi opinión la custodia y conservación de bienes de **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**
4. He revisado el Balance General adjunto de **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.** al 31 de diciembre de 2006. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjunto, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.** al 31 de diciembre del 2006, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas societarias y tributarias vigentes en el Ecuador.

5. Para el desempeño de mis funciones de comisario **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.
6. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.
7. En mi opinión los administradores de **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**, me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
8. En mi opinión la correspondencia, libro de Actas de juntas Generales de Accionistas y libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**, se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

  
**Ing. Martha Cornejo**  
**COMISARIO**

Guayaquil, 1 de marzo de 2007



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991302468001  
RAZON SOCIAL: DURANPACK S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/10/1994  
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
ACTIVIDADES DE PESCA  
ACTIVIDADES DE ENVASE Y EMPAQUE DE PRODUCTOS DE MAR

### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CLEMENTE BALLEN Número: 508  
Intersección: BOYACA ESCOBEDO Edificio: GRAND HOTEL GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 2328408 Telefono  
Trabajo: 2326585 Telefono Trabajo: 2518310 Fax: 2322152 Email: amarina@telconet.net

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: J.PING

Lugar de emisión:

GUAYAO J. AY. FRANCISCO B.

Fecha y hora: 17:03:2004 10:03:04



JOSÉ BENIGNO JORGE LUIS  
DELEGADO DEL AREA  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
AUTORIDAD

